

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 - 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba, **29 AGO 2017**

VISTO:

El Expediente N° 45461/2015 caratulado “SALA MERCADO JOSE PABLO ACOMPAÑA TRABAJO FINAL DE TESIS DOCTORAL”, por el cual el Abogado José Pablo Sala Mercado presenta el trabajo de tesis doctoral titulado “**EL DERECHO DE AUTOR Y EL ENTORNO DIGITAL EN ARGENTINA**”.-

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por los Profesores Doctores Alberto Bueres, Manuel Cornet y José Fernando Márquez, el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento que rige la Carrera Doctorado En Derecho y Ciencias Sociales (Res. HCS 1127/2009).-

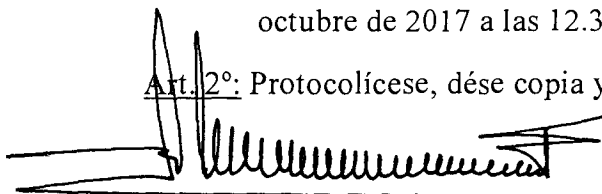
Por todo ello

**LA DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

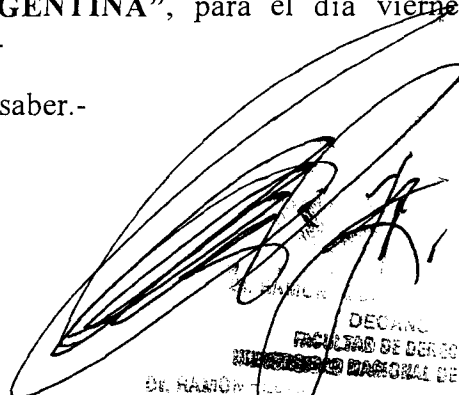
RESUELVE:

Art. 1°: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral del Abogado José Pablo Sala Mercado titulada “**EL DERECHO DE AUTOR Y EL ENTORNO DIGITAL EN ARGENTINA**”, para el día viernes 06 de octubre de 2017 a las 12.30 horas.-

Art. 2°: Protocolícese, dése copia y hágase saber.-


PROF. DR. FERNANDO GARCÍA GIMBLE
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
MSP



DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DR. RAFAEL...
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA